

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 308

Período: del 17/07/08 al 23/07/08

Buenos Aires, Argentina

1. Fraude en el Ejército
2. Juicio a Bussi y Menéndez en Tucumán
3. Detienen al prófugo Corres luego de 23 días de fuga
4. Comienza el juicio a ocho militares en Neuquén, primero en el sur del país
5. Comienza el juicio por crímenes cometidos en el centro clandestino conocido como Mansión Seré y en Mar del Plata
6. La Virgen patrona de la Armada recibe el grado de almiranta
7. El juicio por la masacre de Trelew demorará todavía un año más en realizarse
8. Ejercicios para la conformación de un ejército binacional con Chile que participaría como fuerza de paz

1. Fraude en el ejército

Luego de ser destapado el importante fraude que habría ocurrido dentro de Ejército, la Oficina Anticorrupción decidió llevar a cabo una investigación sobre las adquisiciones que realizaron las Fuerzas Armadas; investigación paralela a la desarrollada por el Ministerio de Defensa dentro del Ejército. El fraude alcanzaría los 70 millones de pesos.

Por otra parte, se habría descubierto un correo electrónico anónimo que informaba sobre supuestas "irregularidades administrativas" en dependencias del Ejército, entre las cuales fueron investigadas el Comando de Operaciones Terrestres, el Batallón de Intendencia 601 y la Dirección de Asuntos Históricos. Entre otros aspectos, se descubrió que en una ocasión, el domicilio presentado por una empresa correspondía a un regimiento.

La ministra de Defensa, Garré, llevó, por su magnitud, el caso a conocimiento de la presidenta Kirchner.

Ciertos militares ya fueron pasados a disponibilidad por orden de la ministra, quien cursó un radiograma a todas las guarniciones donde anuncia que "no se acusa al Ejército como institución ni a la totalidad de sus integrantes, pero que siguen en curso otras investigaciones".

El Ministerio de Defensa resolvió, por su parte, controlar todo los meses las futuras compras militares. (Ver La Nación, sección Política, 17/08/2008)

Por otra parte, durante el acto por el 158° aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, Garré exhortó a hacer públicas las situaciones de corrupción dentro de las Fuerzas Armadas. Dijo que si las hay, éstas "deben ser denunciadas sin ninguna limitación; [la denuncia] la hice porque a nuestro juicio hay hechos de corrupción graves, y es obligación de un funcionario público, frente a esa evidencia, realizarlas".

A esto sumó una confirmación de que en el ámbito del Ministerio de Defensa se realizan auditorías permanentemente para detectar la existencia de irregularidades. (Ver La Nación, sección Política, 18/08/2008)

2. Juicio a Bussi y Menéndez

Dentro de lo que sería la última tanda de testigos del juicio que se realiza contra Bussi y Menéndez por secuestro tortura y asesinato del senador peronista Aignasse, frente al Tribunal Oral se presentarán seis testigos.

Entre ellos están el hermano del dirigente desaparecido y el incluido a último momento por la defensora de Bussi, el teniente coronel retirado Alberto Cerusico, mano derecha del represor mientras era gobernador de facto de la provincia.

El veredicto del primer juicio que se lleva a cabo en Tucumán por crímenes de lesa humanidad llegaría a un veredicto el día 28 de este mes. (Ver Página 12, sección El País, 18/08/2008)

Por otra parte, Palavecino, un sindicalista convocado por la defensa fue llamado a declarar para ratificar la firma de una falsa declaración que fue obligado a firmar donde aseguraba que recibió “buenos tratos” mientras estuvo detenido en el V Cuerpo de la Brigada y en el penal de Villa Urquiza. Sin embargo, su declaración perjudicó a los acusados, ya que afirmó que “Nunca pude haber dicho eso, porque a mí me torturaron y me hicieron desaparecer”. Aseguró además que a Aignasse lo llevaron a un centro clandestino de detención.

Por otro lado, se intentó relacionar al actual marido de la viuda de Aignasse con el asesinato de éste. (Ver Página 12, sección El País, 20/08/2008; ver La Nación, sección Política, 20/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 20/08/2008)

3. Detienen a Corres

El represor fugado de una comisaría de Bahía Blanca fue encontrado tras 23 días de estar prófugo, en la casa de su madre, escondido en un placard.

El operativo fue llevado a cabo por una comisión de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y una brigada de la Policía Federal.

Corres habría sido trasladado al penal de Marcos Paz. (Ver Página 12, sección El País, 19/08/2008)

En la declaración realizada por el ministro Aníbal Fernández luego de la captura del represor, el principal mensaje fue destacar que la responsabilidad de la fuga fue de los encargados de custodiar al detenido pero que sin embargo el mérito de la captura debía ser para la Policía Federal en cuanto institución. (Ver La Nación, sección Política, 19/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 19/08/2008)

4. Juicio a ocho militares en Neuquén

El Tribunal Oral Federal de Neuquén juzgará a ocho militares acusados por cometer delitos de lesa humanidad cometidos en La Escuelita (centro clandestino que funciona en la provincia de Neuquén) y en dependencias de la Brigada de Infantería de Montaña VI.

Se destacan entre los acusados el general de brigada Enrique Braulio Olea, los coroneles Oscar Lorenzo Reinhold y Mario Alberto Gómez Arenas, y el mayor Luis Alberto Farías Barrera.

Es el primer juicio que se lleva a cabo por crímenes de lesa humanidad en el sur del país. (Ver Página 12, sección El País, 20/08/2008)

La audiencia que abrió el juicio incluyó la lectura de los “requerimientos de elevación de querellantes y fiscales” y la parte resolutiva dispuesta por el juez Labate. (Ver Página 12, sección El País, 21/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 21/08/2008)

En la segunda jornada del juicio, todos los acusados se negaron a hacer uso de la palabra para ampliar su declaración indagatoria. (Ver Página 12, sección El País, 22/08/2008)

5. Juicios por crímenes en la Mansión Seré y Mar del Plata

Los brigadieres Hipólito Rafael Mariani y César Miguel Comes (quienes se encuentran hoy en libertad), ex jefes de las brigadas áreas de Palomar y de Morón, de donde dependió el centro clandestino de Mansión Seré; y el teniente coronel Alberto Pedro Barda, con prisión domiciliaria, ex comandante del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601 de Mar del Plata y jefe de seguridad de esa ciudad serán llevados a juicio acusados de secuestros, torturas y asesinatos cometidos durante la última dictadura militar.

La primer audiencia se iniciará con la lectura de los cargos cuyas penas, dependiendo del acusado, oscilarían entre los 25 años y la prisión perpetua. (Ver Página 12, sección El País, 21/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 21/08/2008)

Los dos brigadieres, Mariani y Comes, afirmaron haber sido parte de la “lucha antisubversiva” pero dijeron que “no tenían posibilidad de acción” porque “era el Ejército el que tenía la parte operativa de la lucha contra la subversión” mientras que ellos estaban “preocupados por la guerra con Chile”. A su vez, negaron tener conocimientos sobre el funcionamiento de la Mansión Seré, la cual “estaba fuera de su órbita”.

Por su parte, el teniente coronel Barda se negó a prestar declaración. (Ver Página 12, sección El País, 22/08/2008 y ver La Nación, sección Política, 22/08/2008)

6. El Jefe de la Armada le otorga el grado de Almiranta y condecora a la virgen Stella Maris patrona de la fuerza

La Virgen Stella Maris, patrona de la Marina fue condecorada por el jefe de la Armada, Godoy, con la Gran Cruz al Mérito Naval Laureada “vistos los servicios prestados a la institución por Nuestra Señora Stella Maris”. La designó almiranta (grado máximo de la fuerza) y le hizo entrega de los atributos del mando: se colocó a sus pies un diploma, una medalla, el sable de almiranta y una caja con correajes.

Se destaca aquí una relación entre la Iglesia Católica y el Estado nacional que no tiene punto de comparación en ningún lugar del mundo.

El Gobierno decidió que los nuevos capellanes no tengan grado militar y que los obispados de cada jurisdicción sean los que se ocupen de las necesidades castrenses.

Por otra parte, el ministerio de Defensa modificó la regla que sitúa a la religión católica como condición para “servir a la patria” y se baraja la posibilidad de que pastores de diferentes credos sean incorporados para asistir a las Fuerzas Armadas. (Ver Página 12, sección El País, 21/08/2008)

7. Se demorará un año el juicio por la masacre de Trelew

Luego de 36 años de producida la masacre de Trelew, el juicio que juzgará a los responsables tardará todavía un año más en llevarse a cabo. Además, Estados Unidos impuso trabas diplomáticas para extraditar al único prófugo, el ex teniente Roberto Guillermo Bravo.

Seis acusados están procesados con prisión preventiva, pero solo uno de ellos está detenido en la Alcaldía de Trelew, mientras que los restantes (en un principio trasladados a Marcos Paz) gozan de prisión domiciliaria.

Los ex marinos Luis Emilio Sosa, Emilio Del Real y Carlos Marandino fueron detenidos por secuestro en 19 casos, homicidio en 16 y tentativa de homicidio en otros 3. Rubén Norberto Paccagnini y Horacio Alberto Mayorga fueron detenidos como cómplices necesarios y Jorge Enrique Bautista como cómplice secundario.

El ex brigadier Carlos Alberto Rey y el ex general José Luis Betti también están acusados de participar en la masacre pero por su estado de salud no fueron detenidos. (Ver Clarín, sección El País, 22/08/2008)

8. Fuerza binacional con Chile

Se conformó un ejército binacional orientado a participar como fuerza de paz en el mundo integrado por militares de Argentina y Chile, quienes cerraron un ejercicio de operaciones combinado que incluyó además del entrenamiento, ejercicios de operaciones de mantenimiento de paz.

Es la primera fuerza de paz binacional de América del Sur que estará en condiciones de desplegarse en cualquier parte del mundo a partir del 2010.

Participaron 270 militares entre argentinos y chilenos. (Ver La Nación, sección Política, 23/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 23/08/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.